



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3839

11/11/2016

8097

AUTOR/A: GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que las estadísticas se elaboran en atención a la universidad en la que los estudiantes se encuentran matriculados, no pudiendo facilitar los datos desglosados por campus.

Por lo que se refiere a los reintegros de becas, que para el curso 2014-2015 se regulan en el capítulo VI “Verificación y control” de la Resolución de 28 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2014-2015, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios (BOE de 7 de agosto), en primer lugar, hay que tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa aplicable a la concesión de subvenciones estatales, el plazo para iniciar procedimientos de reintegro es de cuatro años. Por tanto, dado que es un procedimiento que todavía está en curso, no se pueden facilitar los datos del número de estudiantes a los que se les ha requerido el reintegro. A fecha actual, la información de la que se dispone es a nivel nacional.

En relación con los reintegros de becas para el curso 2015-2016, la Resolución de 30 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2015-2016, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios (BOE de 6 de agosto), establece en el capítulo VI el procedimiento de “Verificación y Control de las becas”. Concretamente, en los artículos 41 y 42 se definen las tareas de control sobre el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la beca y de verificación de las becas concedidas que deben llevar a cabo los órganos gestores tanto de las comunidades autónomas para las becas no universitarias como las universidades para el supuesto de becas universitarias.

De conformidad con los mencionados artículos, estas tareas deben realizarse “finalizado el curso 2015-2016”, puesto que resulta necesario disponer de los resultados de las evaluaciones de las convocatorias extraordinarias (mes de septiembre de 2016) para valorar los resultados académicos finales obtenidos por los becarios.

Dichas tareas, por tanto, se están realizando en estos momentos, por lo que no están disponibles los datos referidos al curso 2015-2016.

Por otra parte, se informa que la convocatoria general (que incluye la movilidad) hasta el curso 2012-2013 se denominaba "Convocatoria general y de movilidad".



Se facilitan los datos de la convocatoria general del número de becas y cuantía media, concedidas a alumnos matriculados en la provincia de Segovia y en la Comunidad Autónoma de Castilla León, que cursaron estudios de Formación Profesional, en los cursos 2011-2012 a 2015-2016.

Los datos estadísticos de los que dispone el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, están desagregados en función de la localidad en que figure el centro y no se dispone de datos en función de la localidad de residencia de los estudiantes.

El Gobierno no dispone de los datos definitivos correspondientes a la convocatoria general del curso 2015-2016, ya que las estadísticas de este curso no están elaboradas, al estar pendientes de que sean facilitados algunos datos y por estar pendientes de resolución, recursos e incidencias de solicitudes de becas. Por tanto, los datos del curso 2015-2016 que se facilitan son provisionales.

CURSO	SEGOVIA							
	NÚMERO DE BECARIOS				CUANTÍA MEDIA (euros)			
	Ciclos Formativos de Grado Medio	Ciclos Formativos de Grado Superior	Programas de Cualificación Profesional Inicial	TOTAL	Ciclos Formativos de Grado Medio	Ciclos Formativos de Grado Superior	Programas de Cualificación Profesional Inicial	TOTAL
CURSO 2011-2012	164	224	29	417	1.751,43	1.803,38	850,00	1.716,65
	CASTILLA Y LEÓN							
	NÚMERO DE BECARIOS				CUANTÍA MEDIA (euros)			
CURSO 2012-2013	3.474	4.514	724	8.712	1.755,53	1.820,15	728,61	1.703,67
	SEGOVIA							
	NÚMERO DE BECARIOS				CUANTÍA MEDIA (euros)			
CURSO 2012-2013	159	175	33	367	1.640,08	1.625,13	758,58	1.553,68
	CASTILLA Y LEÓN							
	NÚMERO DE BECARIOS				CUANTÍA MEDIA (euros)			
CURSO 2013-2014	3.202	4.054	638	7.894	1.657,51	1.684,37	678,29	1.592,16
	SEGOVIA							
	NÚMERO DE BECARIOS				CUANTÍA MEDIA (euros)			
CURSO 2013-2014	194	177	34	405	1.766,91	1.674,17	258,24	1.599,72
	CASTILLA Y LEÓN							
	NÚMERO DE BECARIOS				CUANTÍA MEDIA (euros)			
CURSO 2015-2016	2.949	3.019	603	6.571	1.697,41	1.645,04	259,79	1.540,50

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
25 ENE. 2017 14:35:40
Entrada **16523**



CURSO 2014-2015	SEGOVIA							
	NÚMERO DE BECARIOS				CUANTÍA MEDIA (euros)			
	Ciclos Formativos de Grado Medio	Ciclos Formativos de Grado Superior	Programas de Cualificación Profesional Inicial/Formación Profesional Básica	TOTAL	Ciclos Formativos de Grado Medio	Ciclos Formativos de Grado Superior	Programas de Cualificación Profesional Inicial/Formación Profesional Básica	TOTAL
	159	166	29	354	1.786,84	1.764,75	260,00	1.651,40
CURSO 2015-2016	CASTILLA Y LEÓN							
	NÚMERO DE BECARIOS				CUANTÍA MEDIA (euros)			
	Ciclos Formativos de Grado Medio	Ciclos Formativos de Grado Superior	Programas de Cualificación Profesional Inicial/Formación Profesional Básica	TOTAL	Ciclos Formativos de Grado Medio	Ciclos Formativos de Grado Superior	Programas de Cualificación Profesional Inicial /Formación Profesional Básica	TOTAL
	2.655	2.765	550	5.970	1.686,82	1.671,79	259,89	1.548,40
CURSO 2015-2016	SEGOVIA							
	NÚMERO DE BECARIOS				CUANTÍA MEDIA (euros)			
	Ciclos Formativos de Grado Medio	Ciclos Formativos de Grado Superior	Formación Profesional Básica	TOTAL	Ciclos Formativos de Grado Medio	Ciclos Formativos de Grado Superior	Formación Profesional Básica	TOTAL
	161	140	49	350	1.617,48	1.546,28	260,00	1.398,95
CURSO 2015-2016	CASTILLA Y LEÓN							
	NÚMERO DE BECARIOS				CUANTÍA MEDIA (euros)			
	Ciclos Formativos de Grado Medio	Ciclos formativos de Grado Superior	Formación Profesional Básica	TOTAL	Ciclos Formativos de Grado Medio	Ciclos Formativos de Grado Superior	Formación Profesional Básica	TOTAL
	2.512	2.865	806	6.183	1.625,67	1.589,57	259,78	1.430,89

Asimismo, se señala que las funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria fueron transferidas a todas las Comunidades Autónomas incluida la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la implantación de los ciclos formativos de Formación Profesional en Castilla León, así como las acciones necesarias para su desarrollo son competencia por tanto de esa Comunidad Autónoma.

En lo que se refiere al establecimiento de convenios de colaboración con las empresas para la implantación de la formación dual es competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La información relativa a la tasa de interinidad de los cuerpos docentes en las etapas indicadas también es competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La convocatoria general (que incluye la movilidad) hasta el curso 2012-2013 se denominaba "Convocatoria general y de movilidad"

Se facilitan los datos de la convocatoria general del número de becas, y cuantía media, concedidas a alumnos matriculados en la provincia de Segovia y en la Comunidad Autónoma de Castilla León que cursaron estudios en los niveles universitarios y no universitarios, en los cursos 2011-2012 a 2015-2016.



Los datos estadísticos de los que dispone el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, están desagregados en función de la localidad en que figure el centro y no se dispone de datos en función de la localidad de residencia de los estudiantes.

El Gobierno no dispone de los datos definitivos correspondientes a la convocatoria general del curso 2015-2016, ya que las estadísticas de este curso no están elaboradas, por estar pendientes de que sean facilitados algunos datos y por estar pendientes de resolución recursos e incidencias de solicitudes de becas. Por tanto, los datos del curso 2015-2016 que se facilitan son provisionales.

NIVELES NO UNIVERSITARIOS	SEGOVIA		CASTILLA Y LEÓN	
	becas concedidas	cuantía media	becas concedidas	cuantía media
CURSO 2011-2012	1.083	1.211,79	18.961	1.344,85
CURSO 2012-2013	1.049	1.109,33	17.657	1.249,97
CURSO 2013-2014	1.079	1.383,47	15.712	1.392,18
CURSO 2014-2015	1.002	1.340,94	14.715	1.377,99
CURSO 2015-2016	1.018	1.262,23	15.913	1.279,86

NIVELES UNIVERSITARIOS	SEGOVIA*			CASTILLA Y LEÓN		
	becas concedidas	cuantía media		becas concedidas	cuantía media	
		otros componentes	tasa s		otros componentes	tasa s
CURSO 2011-2012	38	3.581,83	981,77	20.296	2.773,73	931,87
CURSO 2012-2013	17	3.739,88	1.527,63	18.829	2.637,43	894,55
CURSO 2013-2014	13	3.302,89	1.201,76	20.454	2.248,30	889,96
CURSO 2014-2015	11	3.223,57	1.093,28	19.748	2.357,00	897,57
CURSO 2015-2016	11	2.919,30	1.250,56	19.521	2.356,59	905,74

*Los datos aportados en la provincia de Segovia corresponden a la IE University

Madrid, 21 de diciembre de 2016